**Acta circunstanciada correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia de Energía del día 29 de abril del año 2021.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. Ma Guadalupe del Toro Corona:** Muy buenas tardes, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras regidores y demás personal que nos acompaña; siendo las 13:17 horas del día 29 de abril del año 2021, encontrándonos reunidos en la Sala de Sesiones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87 y 97 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la catorceaba sesión de la Comisión Edilicia de Energía. En estos momentos solicito a Jorge Godínez, Secretario Técnico de esta Comisión proceda a nombrar lista de asistencia para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Licenciado Jorge Godínez**, Secretario Técnico de esta Comisión:

**Ma Guadalupe del Toro Corona. Presente.**

Presidenta de la Comisión

Edilicia de Energía.

**C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza.**  **Presente.**

Presidenta Municipal Interina y Vocal de la

Comisión Edilicia de Energía.

**José Alejanro Paz Mendoza. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Energía.

**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. Ma Guadalupe del Toro Corona:** Se encuentran presentes tres de los integrantes de la Comisión Edilicia de Energía, por lo que declaro que existe quórum legal para sesionar. Para continuar solicito una vez más la intervención de Jorge Godinez a efecto de que de lectura al orden del día propuesto: ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **En voz de Jorge Godínez**, Secretario Técnico de esta Comisión: Con su permiso.

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de avances del diagnóstico de vulnerabilidad.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. Ma Guadalupe del Toro Corona:**

Por lo que en votación económica someto a votación el orden del día propuesto, es aprobado por unanimidad, para desahogo del tercer punto del orden del día solicito a los integrantes de esta comisión si tienen a bien autorizar el uso de la voz a:

* Roberto Baltazar Román, Director de Medio Ambiente.
* Pablo López Villegas, Director de Planeación.
* Mtro. Antonio Fernándo Chávez Delgadillo, Director General de Políticas Públicas.

Favor de manifestarlo levantando su mano. Es aprobado por unanimidad, adelante Abogado Roberto Baltazar Román, bienvenido.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de Roberto Baltazar Román, Director de Medio Ambiente:** Bueno este, buenos días, buenas tardes a todos, con motivo del seguimiento que hemos estado dándole aquí en esta Comisión Edilicia de Energía, hemos preparado juntamente con Políticas Públicas una información relevante sobre el estatus que guarda el asunto de esta comisión por lo que el Licenciado Pablo le dará seguimiento al tema. **---------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz de Pablo López Villegas, Director de Planeación:** En seguimiento a la queja energética metropolitana, la cual ya se ha presentado anteriormente a la comisión, en la cual ya se conocen los inventarios de emisiones del AMG, estamos buscando hacer el vínculo precisamente entre la emisión de gases, el consumo de energía y el impacto ambiental, es un giro que se le está dando a la agenda de la comisión, a la agenda que proponemos a la comisión, ya que la energía es central en este asunto del cambio ambiental, a nivel metropolitano ya tenemos este es el perfil de lo que está emitiendo cada uno de los municipios dentro de la AMG, energía estacionaria, transporte, residuos y otras, la pregunta es ¿qué puede hacer el gobierno municipal para abordar el cambio climático? Donde el eje central es el consumo de energía, el instrumento que tiene es el PACMUN Plan de Acción Climática Municipal. Existe un primer borrador de PACMUN municipal y estos son los elementos que contiene: centrar el inventario de emisiones que está compartido a nivel metropolitano y municipal, la identificación por sectores: impactos directos y vulnerabilidades, este se realizó el año pasado, comenzando el mes de febrero y terminando el mes de agosto, los dos siguientes temas son las medidas de rotación y las medidas de mitigación, esto es el qué y el cómo en cuanto a compromisos del gobierno local para formar exactamente esta agenda de energía de emisiones, tanto con medidas sí de rotación, el cambio climático lo hemos visto, las medidas de mitigación, qué vamos a hacer para reducir en la medida de lo posible nuestras emisiones de CO2, medidas de acción contra las emisiones. Se va a hacer un breve repaso de lo que fue el ejercicio de la estimación de emisiones ¿cómo se calcula? Primeramente tenemos lo que son las amenazas que es la probabilidad de ocurrencia de un evento metereológico, las amenazas ustedes las conocen, sequías, huracanes y lluvias; se calcula identificando esas amenazas sobre el territorio y luego se valoraron los impactos sobre los sectores, participaron las áreas de desarrollo económico, inversión y emprendimiento, desarrollo rural, ordenamiento del territorio, protección civil, desarrollo agropecuario y, por su puesto, la coordinación del medio ambiente. En estos procesos de identificar los impactos desabasto de agua, inundaciones, incendios forestales, perdida de cultivos, afectación a la salud, en la parte de arriba tenemos los impactos, en la parte lateral tenemos los entonces y hay una serie de fórmulas a través de la frecuencia de que ocurra y el impacto, y estos entonces se van calculando para dar un dígito, en la parte final tenemos un riesgo, una valoración de riesgo, medio, medio bajo, muy bajo, bajo, muy bajo, y así, es la posibilidad de que esa situación ocurra. De forma muy resumida, entonces tenemos las amenazas de riesgos identificados, los impactos por sectores y la estimación de riesgo ¿en dónde estamos ahora? Hemos pasado las etapas y nos queda trabajar en una serie de consultas con la ciudadanía para identificar medidas de mitigación y medidas de adaptación. ¿Qué sería la adaptación? Esta es la segunda etapa, las medidas que podemos proponer son, por ejemplo: obra pública estructurales, algunas de ellas las conforman parte del COA Coordinación General que la ciudad realiza, pero no están oficialmente incorporadas en un documento público como el PACMUN, existen los rotafolios y capacitaciones, existe el desarrollo de personal, existe la restauración de recursos naturales o espacios naturales, existe código nacional de construcción y el sistema de alerta, a nivel municipal se trabaja ya en estas soluciones, se trabajan ya protocolos y capacitación, hay por ahí esfuerzos de capacitación y los códigos nacionales de construcción son similares al trabajo que ya realiza la Dirección General de medio ambiente en toda esa normatividad que se ha ido avanzando, lo que quiero decir es que estas medidas de adaptación se vienen trabajando, ya existen, el registro de medidas para la rotación incluye proceso de valoración del suelo y adaptación, vamos a realizar en esta segunda etapa que es a partir de mayo cuáles son los sectores beneficiados en cada una de las propuestas, cuáles son ambientalmente apropiadas, cuáles son socialmente aceptables y cuáles son económicamente viables, se filtran, se valoran, las propuestas de adaptación. Luego existen esta familia de criterios para la priorización y tiene elementos por supuesto de factibilidades técnicas y operativas, costo-beneficio, la coordinación entre actores y sectores, temporalidad política y programas, la atención a las poblaciones vulnerables y la participación activa de la población, nosotros hemos venido trabajando desde el 2018-2016 esta red de gobierno y esta metodología es parte del apoyo técnico que nos aporta, con criterios que internacionalmente se manejan y se aplican y digamos que otras ciudades en otros tiempos los han trabajado, identificación de acciones de cada uno que integran los dos últimos capítulos de PACMUN el de adaptación y el de. Existe ya una estrategia de acción de PACMETRO a nivel metropolitano el IMEPLAN hemos hecho referencia anteriormente al PACMETRO y este es el ejemplo de actores del sector privado que han sido identificados como importantes, esta es la segunda parte del estado y nosotros el ejercicio que vamos a realizar es que toda esta lista de actores más los que a través del proceso ciudadano metropolitano vengan y otros que busquemos con la coordinación general de desarrollo económico, será que se integren en nuestro tema para el mes de mayo. Tenemos las medidas de adaptación de PACMETRO, esas ya están dadas, vamos a identificar las medidas de adaptación principales, las que ya existen y que son parte de la propuesta, más otras que pudieran ser adicionadas y las que ya están en la primera versión del PACMUN, vamos a revisar y retroalimentar las medidas de adaptación con los factores que les acabo de presentar, vamos a estar preguntando y consultando a los actores, retroalimentamos y recuperamos puntos de vista, y a partir de ahí como gobierno municipal podemos establecer una clara propuesta consensuada en medidas de adaptación, este ejercicio ficto se hace de la mano para el desarrollo de las acciones, van a ser en algunos casos estas emblemáticas, puede ser a través de correo electrónico o plataformas virtuales en donde podamos entrar, votan, opinan, incorporan información y esto nos va a llevar a la parte final y también nos va a ayudar a que conozcan el resultado. A forma de cierre pues mencionar que la metodología es parte de nuestro convenio con el ITEI y que somos base de este compromiso del gobierno por el cambio climático y recordamos cada año una plataforma base central de este año podamos incorporar los resultados de este ejercicio, hemos ido subiendo de calificación, si, hay cuatro categorías: A, B, C y D, la D es la inicial, así empezamos en el 2018, de 2018 a 2019 verdad, en 2020 pasamos a categoría C y por una calificación buena que obtengamos pasaremos a la categoría B, la categoría A, cuál es la categoría A, es la que ya tiene un plan conectado, en práctica y monitoreado con avances; no estaríamos en posibilidad de llegar a categoría A, pero sí de conectar el plan con todos los estándares que se requieren a nivel internacional y la ventaja que implica es que a partir del reconocimiento que se tiene en un gobierno local que está avanzando en esta agenda ya comienzan a llegar correos electrónicos e invitaciones de convocatorias para financiar proyectos internacionales. Si le regresamos un poquito para atrás, más, ahí, por favor, los proyectos que propongamos con estos criterios enunciados se suben a esta plataforma y la plataforma dice, me interesa, me interesa que estés considerando algo que tienen que ver con esta atención a la población, que este considerando la conservación de ecosistemas y que tiene una cierta factibilidad, me interesa, platícame un poco más, y a partir de ahí esperemos que el ayuntamiento pueda sumarse a estas metas de combate al cambio climático y abordemos el asunto de energía, como eje central la contaminación. Por mi parte es todo. **-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Director General de Políticas Públicas, Mtro. Fernando Chavez Delgadillo:** bueno ya por último, antes de que, si hay preguntas, yo quisiera hacer solamente un pequeño cierre de que podemos estar muy orgullosos de que, primeramente, este es el primer municipio como municipio, en tener una política clara de acción contra el cambio climático, recuerdan el acuerdo de Paris, todo eso que está ahorita en debate, bueno vamos en esa sintonía, hemos tenido acompañamiento de dos agencias internacionales, la Agencia de Mando y el ICLER que es la red de ciudades internacionales y en este ejercicio que les estamos proponiendo en la mesa de trabajo para tener este plan de adaptación, es muy importante, toda vez que en el diagnóstico que se hizo en el PAC metropolitano, el PACMETRO las personas lo vamos a sentir en cuestiones tan básicas como el aumento de temperatura en los barrios, les llaman ellos técnicamente olas de calor, un lugar en el que puede remontar hasta tres grados en referencia con el año pasado, por ejemplo, un lugar en las juntas por la zona de confluencia de los aires del norte y de la ciénega del Estado, tenemos zonas con complejidades que si no tenemos un plan de adaptación, de cómo tenemos que ir transitando, cómo tenemos que ir mutando, entonces estaríamos atrasadisimos, es el primero es el metropolitano, pero estamos nosotros promoviendo un trabajo, que nos llevaría, sí nos importa la calificación pero sobre todo nos importa que empiecen a ir cambiando las formas de hacer la gestión pública, un asunto tan básico que ya lo presentó la presidenta municipal en la última reunión del consejo de desarrollo sustentable es, que empecemos ya con la construcción de pozos de absorción en zonas del municipio para la captación y el mejoramiento de los niveles de los mantos, situaciones también como el cambio de las luminarias que traen luz led, cuestiones tan básicas como que, con excepción de las vialidades centrales o nodos regionales, las nuevas vialidades que vaya a construir la municipalidad tenga la posibilidad de que puedan absorber la lluvia y no la vayamos a desperdiciar no la vayamos a tirar, por así decir, como se dice actualmente, son cuestiones tan básicas, que bueno, si de todas maneras nos cuesta hacer una calle uno o dos millones de peso, bueno el enfoque de la nueva mentalidad de nuestros equipos que diseñan nuestros proyectos es que llevan una visión moderna y sobre todo más integral, obviamente en este ejercicio el compromiso no es solo del municipio sino también de los sectores económicos del municipio para interactuar y ponernos metas consensuadas, obligatoriamente consensuadas entre nosotros, que podemos ir alcanzando con la idea de que estos 8 años que nos quedarían, de la meta que tenemos al 2030, pero tal vez el ambiente social no se da, pero si es muy importante que esta municipalidad cuenta con una política clara, que iniciamos cuando entro Roberto a la dirección, hicimos ese clic de emisión y política publica, nosotros iniciamos primero con PACMUN después vino otro recurso federal, internacional como el IMEPLAN y bueno, al haber más recursos salieron y sacaron el PACMETRO, y obviamente también nosotros vamos a tomar elementos para enriquecer este proceso, estos procesos son de 3,4,5 años, nos estamos adelantando para poder tratar de que antes de que termine el mes de junio poderle presentar a la presidenta cómo quedaría este plan de adaptación y obviamente para que se estudie aquí en la comisión e invitar a algunos actores empresariales, actores sociales para que lo comenten, es algo así como un pacto social en el que vayamos todos enfocados a enfrentar las circunstancias del cambio climático y desde luego evitar, estamos abiertos a las preguntas. **------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. Ma Guadalupe del Toro Corona:** En el cuarto punto del orden del día pregunto a los presentes si tienen asuntos generales que tratar.

Para dar cumplimiento al último punto del orden del día declaro clausurada la presente sesion siendo las 13:40 del día 29 de abril del año 2021.

**COMISIÓN EDILICIA DE ENERGÍA.**

**Ma Guadalupe del Toro Corona.** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Presidenta de la Comisión

Edilicia de Energía.

**C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza.**  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Presidenta Municipal Interina y Vocal de la

Comisión Edilicia de Energía.

**José Alejanro Paz Mendoza.** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Energía.